

Fecha: 26-01-2026
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: Senador Sandoval destaca rol de organizaciones y comunidades en Ley de Envejecimiento Positivo

Pág.: 11
Cm2: 307,9
VPE: \$ 427.660

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Senador Sandoval destaca rol de organizaciones y comunidades en Ley de Envejecimiento Positivo

La comisión de Adulto Mayor del Senado entregó un reconocimiento a distintas instituciones que fueron parte del trámite de dicha iniciativa

En el marco de una ceremonia inédita de reconocimiento al aporte de organizaciones sociales, dirigentes y entidades que participaron activamente en la tramitación de la Ley de Envejecimiento Positivo, el senador David Sandoval (UDI) valoró el proceso participativo que dio origen a esta normativa, subrayando su impacto histórico y social.

En la jornada, realizada en dependencias de la sede del Congreso Nacional en Santiago, la comisión del Adulto Mayor del Senado reconoció a Hogar de Cristo, Fundación Las Rosas, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Chile, Universidad Finis Terrae, la Unión Nacional de Pensionados (UNAP), la Alianza por la Defensoría de las Personas Mayores, Fundación Revivir, la Mesa de Personas Mayores de Comunidad de Organizaciones Solidarias, Fundación Conecta Mayor UC, la Sociedad de Geriátrica y Gerontología de Chile, Cajas de Chile, el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH).

El parlamentario manifestó su satisfacción por una ley construida desde las propias comunidades. “Contento porque hemos visto que esta ley, a diferencia quizás de muchas, se construyen con mucha sintonía con las propias comunidades (...) en las



intervenciones de los diferentes dirigentes, ellos se sienten parte de esto. Ellos son los que aportaron en sugerencias, en opiniones, y eso evidentemente nos tiene muy contentos”, señaló.

En ese contexto, Sandoval recalcó que la iniciativa posiciona a Chile como referente regional en materia de derechos y protección de las personas mayores. “Este es un proyecto que pone a Chile a la vanguardia en América Latina en materia de protección, en materia de derechos y de cómo se va a enfrentar no el problema del envejecimiento, sino este gran desafío que significa el envejecimiento”, subrayó.

Asimismo, destacó el largo camino recorrido para alcanzar este consenso, recordando que se trata de un trabajo colectivo de años. “Llegar a este punto lleva muchos años, siete años de tramitación, pero para atrás llevamos una historia de gente, parlamentarios, muchos que hoy día no están en el Congreso, pero que fueron parte significativa del tema. Construimos espacios de diálogo

que hoy se han transformado en comisiones permanentes”, enfatizando que la ley representa un cambio estructural en la relación del Estado con las personas mayores.

“¿Qué nos significa para nosotros? Bueno, es un cambio absoluto. Primero que nada, establece los deberes del Estado. Lo segundo, establece a los mayores una batería enorme de derechos respecto de ser parte de esta sociedad”, aseguró.

Finalmente, Sandoval subrayó el sentido profundo de esta ley y la necesidad de seguir avanzando. “Todos los chilenos, independiente de la condición, de la edad o de donde vivan, son parte fundamental para el desarrollo que quiere nuestro país”.

El senador cerró agradeciendo el compromiso de quienes participaron en el proceso legislativo, destacando que esta ley es fruto del trabajo colectivo de la comunidad de personas mayores y un punto de partida para nuevos desafíos en inclusión, participación y desarrollo.